Hospital Del Salvador de Valparaíso

Servicio de Salud Valparaíso San Antonio

Ministerio de Salud

Seguimiento de vida útil del equipamiento relevante

- Maquina TEC
- Desfibriladores

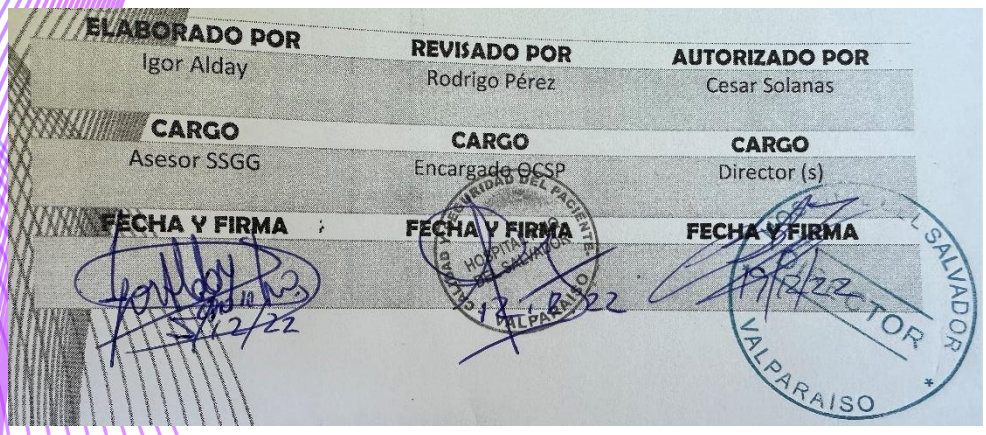

ELABORADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
Igor Alday	Rodrigo Pérez	Cesar Solanas
CARGO	CARGO	CARGO
Asesor SSGG	Encargado OCSP	Director (s)
FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA

https://hdsalvador.redsalud.gob.cl

Contenido

Introducción 3
Siglas 3
Objetivos 3
Documentación de referencia 4
Alcance 4
Responsables de ejecución 5
Definiciones 5
Desarrollo 6
Plan de monitoreo 8
Plan de supervisión 8
Distribución 8
Anexos 9
Control de cambios 9

Introducción

Los equipos médicos están sometidos por lo general a usos continuos por estar dentro de servicios clínicos que requieren que estos estén disponible las 24 horas del día, lo que produce muchas veces desgaste anticipado en la vida útil de los equipos médicos.

Por lo expuesto, se hace necesario contar con un sistema de seguimiento que nos permita tener la información de la vida útil de los equipos y programar oportunamente la reposición.

En el presente documento se describe el seguimiento de vida útil para el equipamiento relevante para la seguridad de los usuarios.

Siglas

- HDS: Hospital Psiquiátrico del Salvador
- TEC: Terapia Electro Convulsivante.
- DEA: Desfibrilador Externo Automático

Objetivos

- Establecer las actividades necesarias para realizar un seguimiento a la vida útil de un equipo médico, con el objeto de una vez conocido el resultado permita a la institución anticiparse a los requerimientos de reemplazo, lo que permite garantizar la continua disponibilidad y buen funcionamiento.
- Entregar antecedentes efectivos y eficientes para planificar los proyectos de reposición de equipamiento.

Documentación de referencia

- Manuales de servicio de los equipos médicos.
- Norma Chilena NCh 2893 para la seguridad de Dispositivos Electromédicos (Homologación de la norma internacional IEC 60601).
- Documentos de referencia entregados por el MINSAL donde se indica la vida útil de los equipos médicos, para los estudios de preinversión Hospitalaria y bajo el marco de los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020 para el "Fortalecimiento de la Infraestructura Plan de Inversiones y Gestión de Activos de la Red Asistencial".
- Vida útil recomendada por el fabricante.
- Hoja de Vida del Equipamiento.
- Eq 1.2 versión 1 del 2017

Alcance

Los equipos médicos están sometidos por lo general a usos continuos por estar dentro de servicios clínicos que requieren que estos estén disponible las 24 horas del día, lo que produce muchas veces desgaste anticipado en la vida útil de los equipos médicos. Por lo expuesto, se hace necesario contar con un sistema de seguimiento que nos permita tener la información de la vida útil de los equipos y programar oportunamente la reposición. En el presente documento se describe el seguimiento de vida útil para el equipamiento relevante para la seguridad de los usuarios.

Responsables de ejecución

Encargado de mantenimiento de equipos: Encargado de llevar actualizado el programa de seguimiento de vida útil de los equipos médicos relevantes. Además, emitir un informe anual de las necesidades de reposición del equipamiento médico.

Encargados de calidad de las unidades / Supervisora de Atención cerrada: Proporcionar antecedentes de desempeño y utilización de los equipos médicos de su responsabilidad.

Sub director Administrativo: Evaluar, gestionar los requerimientos de reposición.

Definiciones

Vida útil: es el tiempo proyectado en el cual un equipo opera con todas las funciones para el cual fue diseñado, sin presentar riesgo para el paciente ni operador, otorgando seguridad para su uso en ambientes Hospitalarios. La vida útil de un equipo termina por obsolescencia del equipo o reacondicionamiento de alto costo. Los equipos pueden caer en obsolescencia por:

- Discontinuidad en la línea del producto.
- Altos costos de operación, mantenimiento y reparación en comparación a otros equipos similares en el mercado.
- No cumple con las condiciones de seguridad y confiabilidad de acuerdo con los actuales requerimientos.

Equipamiento Médico Relevante: Dispositivo médico considerado indispensable para proteger o mantener la salud del paciente, que requiere calibración, mantenimiento, reparación, capacitación de los usuarios y retirada del servicio, actividades gestionadas por especialistas técnicos. Equipos Médicos críticos del HDS:

- Monitores desfibriladores: incluye DEA (Desfibrilador Automático Externo)
- Máquinas de Terapia Electroconvulsivante.

Observación: debido a la ausencia de máquina de anestesia en el establecimiento al momento de la generación del presente documento, no se considera en este. En caso de obtener una, se debe generar nueva versión del documento.

Desarrollo

La institución considera como equipos relevantes para la seguridad de los usuarios los siguientes:

- Monitores desfibriladores,
- Maquina TEC

Cada uno de estos equipos tiene una Hoja de Vida individual (ver anexo) en que se registra:

- La vida útil estimada: este valor es obtenido de la información consignada en la licitación si el equipo es de reciente data, o por la vida útil conocida de equipos de similares características.
- Nombre del equipo
- Marca, modelo, N ° de serie.
- Año de instalación.
- Servicio a cargo del equipo.
- Relación cronológica de trabajos realizados en ellos.

La información contenida en cada ficha se mantendrá disponible en forma documental con encargado de equipos clínicos. Adicionalmente, el encargado de equipos clínicos mantendrá en formato digital, una planilla digital con información de cada uno de los equipos relevantes sobre seguimiento de vida útil y programación de mantenimientos.

En la planilla Excel, el seguimiento de vida útil se calcula de manera automática de acuerdo con la siguiente fórmula:

Vida útil residual = Vida útil + año instalación – año actual

Considerando la información entregada en la planilla, el encargado de equipos clínicos identifica aquellos equipos en donde dicho factor se encuentre en **cero y negativo,** esto constituye que dichos equipos han cumplido su vida útil.

Además de la formula previamente descrita, se utilizan CRITERIOS DE REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO el cual considerará las siguientes variables:

a) El costo de mantención anual es mayor al 30% del valor del equipo.
b) No se cuenta con repuestos por discontinuidad.
c) No brinda las condiciones de seguridad, confiabilidad y funcionalidad.
d) Tecnología obsoleta de acuerdo con los requerimientos actuales.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REPONER EQUIPAMIENTO: encargado de equipos clinicos genera listado de equipos que requieren reposición y envía informe anual que detalle la necesidad de reposición de equipamiento en base a los equipos dados de baja (vida útil cumplida, equipos con fallas reiteradas, con dificultades para realizar las actividades de mantenimiento). Este documento debe ser enviado a Sub Dirección Administrativa del Hospital en el mes de Julio de cada año.

(Lo anterior excluye contingencias dadas por urgencias o prioridades imperiosas que deberán resolverse como tales, es decir, sin considerar la programación anual).

Flujograma

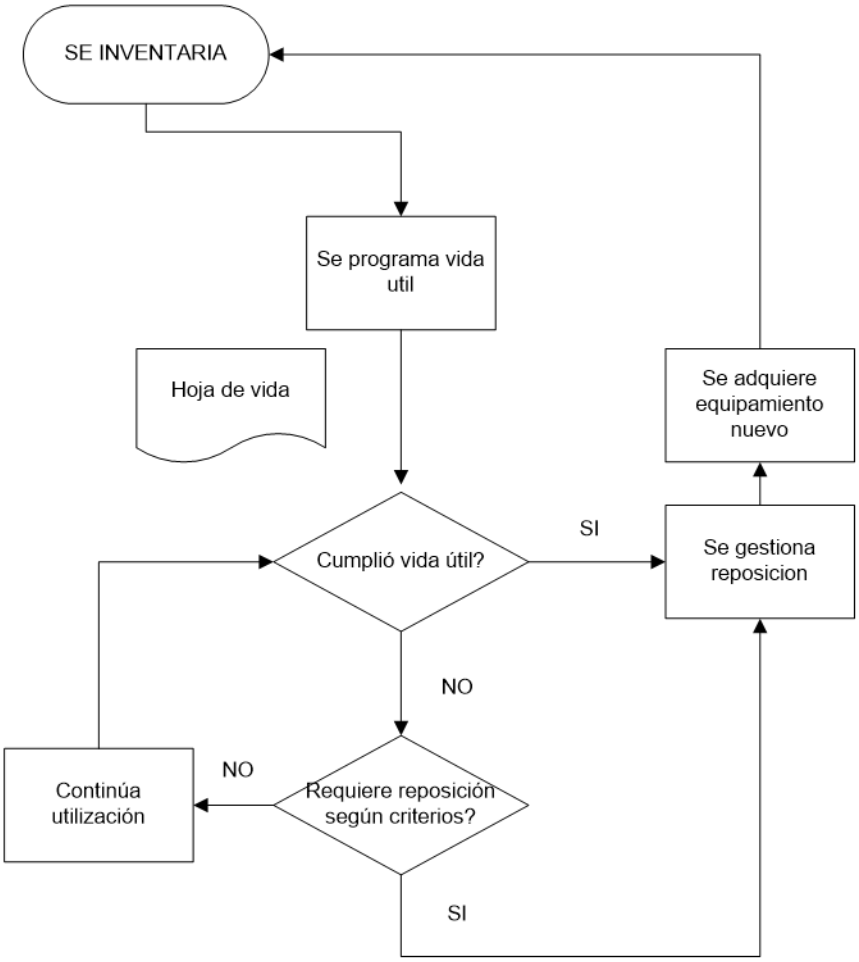

Plan de monitoreo

No aplica

Plan de supervisión

No aplica

Distribución

- Dirección
- Sub Dirección Administrativa
- Unidades de Atención cerrada
- Sub Depto. Gestion del Cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

Anexos

HOJA DE VIDA

IDENTIFICACIÓN

Equipo	
N° Inventario	
Marca	
Modelo	
N° Serie	
Frecuencia MP	
Clase	
Tipo	
Año de ingreso	
Vida útil	
Servicio	

Tipo Adquisición

Proveedor			
Tipo de Adquisición		Compra	
		Comodato	Vigencia:
		Arriendo	Vigencia:
		Arriendo con opción de compra	Vigencia:
		Donación	
Costo			
Id Licitación			
Vigencia Garantía			
MP ofertados			

Control de cambios

Numero de edición	Cambios	Fecha	Firma
1	Elaboración	NOV 2017	Sergio Araya
2	Actualización	Dic 2022	Igor Alday